



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1121.1

CHIGUAYANTE, 13 JUN 2013

VISTOS:

- 1° Decreto Alcaldicio N°179 de fecha 25.01.2013 que aprueba Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar SERNAM;
- 2° Decreto Alcaldicio N°436 de fecha 04.03.2013 que modifica imputaciones presupuestarias del programa Social Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar SERNAM.
- 3° Providencia N°2667 de fecha 25.04.2013 con V°B° Sr. Alcalde de fecha 02.05.2013;
- 5° Ordinario N° 756 de fecha 16.05.2013 del Director de Desarrollo Comunitario a Director Jurídico solicitando confección de contrato de doña Sara Mercedes Azócar Díaz;
- 7° Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 16.05.2013, entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde y doña Sara Mercedes Azócar Díaz;
- 8° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 16.05.2013, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Sara Mercedes Azócar Díaz**, cédula de identidad N° 13.951.156-5, **por el día 24 de Mayo de 2013**, por un monto mensual de **\$28.000.-** (veintiocho mil pesos) impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 114-05-01-022 denominada "Mujer trabajadora y Jefa de Hogar-SERNAM", según decreto Alcaldicio N° 436 de fecha 04.03.2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 CHIGUAYANTE

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco
- Secretaría Municipal
- Depto Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 13 JUN. 2013 HORA 15:25
 PROCEDENCIA ALCALDIA
 FIRMA [Signature]